LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA DE FLANDES - TOLIMA

CERTIFICA:

QUE REVISADO EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS DE LA PLANTA DE PERSONAL ESTABLECIDA PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE FLANDES, NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE QUE CUMPLA CON LAS ACTIVIDADES PARA CONTRATAR EL "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ORIENTACION, INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS Y/O VISITANTES SOBRE LOS DIFERENTES TRAMITES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA**".

Que por lo anterior se hace necesario contratar una persona natural que cumpla con las actividades enmarcadas en el objeto contractual señalado.

Dado en Flandes, a los (24) días del mes de agosto de 2026.

DAMARA HAIDY LEAL LEAL
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyecto: María Lizeth Aristizabal Hernández – Contratista
Reviso: Cesar Rojas Cadena - Profesional Universitario/Talento humano

Scanned with CamScanner